ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SEGUIMIENTO A OPERADORES TERCERIZADOS DE SERVICIOS DE DISCAPACIDAD	Código: FOR-PSS-413 Versión: 0 Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986 Página: 1 de 24

1.	DATOS GENERALES DEL CONTRATO A SUPERVISAR
NÚMERO DEL CONTRATO Y AÑO	CONVENIO 9362 de 2022
NOMBRE DEL CONTRATISTA	*FUNDACIÓN MISIONEROS DIVINA REDENCIÓN SAN FELIPE NERI- FUMDIR*
OBJETO CONTRACTUAL	Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y financieros para la atención interna, a personas que se encuentren en edades entre los dieciocho (18) años y hasta los cincuenta y nueve (59) años, once (11) meses de edad con discapacidad intelectual, o psicosocial, o física, o múltiple, que requieran de apoyos extensos o generalizados, o personas con discapacidad intelectual o psicosocial que requieran apoyos intermitentes o limitados que se encuentren en situación de abandono o que su cuidador-a no pueda ejercer su cuidado, Implementando acciones que favorezcan el desarrollo y mantenimiento de sus habilidades y capacidades para alcanzar mayores niveles de autonomía, promoviendo su inclusión, con el concurso de las familias, cuidadoras-es y su entorno y territorio, en Centros Integrarte Atención Interna, teniendo como referentes los enfoques diferencial y de género.
NOMBRE DE LA SEDE DONDE SE PRESTA EL SERVICIO	*CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA LOTE 2*
DIRECCIÓN / TELÉFONO DE LA SEDE DONDE SE PRESTA EL SERVICIO	Carrera 90 # 149-73
CORREO ELECTRÓNICO DE LA SEDE DONDE SE PRESTA EL SERVICIO	cintegrarteinternog2@gmail.com
2.	DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL CONTRATISTA PARA ATENDER LA VISITA
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATENDIÓ LA VISITA POR PARTE DEL CONTRATISTA	ANYELA MARCELA GASPAR
CARGO	COORDINADORA

No DE CELULAR	3118136356
3. DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN QUE REALIZA LA VISITA	
NOMBRE DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	Vivian Rodriguez Taborda
No DE CELULAR	3204136688
CORREO ELECTRÓNICO	-vrodriguez@sdis.gov.co

4. DATOS GENERALES DE LA VISITA			
FECHA DE LA VISITA	01/03/2024	HORA DE INICIO DE LA VISITA: 9:40 am	HORA FINAL DE LA VISITA: 1:50 pm
COBERTURA CONTRATADA PARA EL CENTRO	80 participantes	ASISTENCIA EVIDENCIADA DURANTE LA VISITA 76	80 personas en atención

OBSERVACIONES DEL RECORRIDO POR EL CENTRO (asistencia, cupos disponibles, actividades que se están desarrollando, talento humano, estado de las instalaciones y dotaciones, personas con incapacidad u hospitalizadas, minuta para el día)

Observaciones generales:
1. Cobertura: 80
- Cupos disponibles:0
-Cupos en atención 80
-Pcd en hospitalización 4 (Juan Ochoa, Diana Bernal, Omar Puentes y Jhon Castro)

- Se realiza seguimiento a las acciones realizadas por el centro respecto al código fucsia activado en el mes de febrero, la coordinadora informa que desde el control por psiquiatría brindado en el proceso de atención por código fucsia 21 de febrero se pide no realizar más intervenciones individuales con las participantes involucradas con el fin de no revictimizarlas.

TRABAJO CON PARTICIPANTES

*Trabajo grupal con participantes en temas de prevención, educación sexual competencias emocionales-autocontrol-expresión de sentimientos relaciones interpersonales.
*En articulación con La Secretaria de salud específicamente la Subred norte y su equipo psicosocial realizaron una actividad con la población el jueves 22 febrero con 25 participantes en el tema de Prevención abuso sexual y expresión de sentimientos a través de dibujos.

* Intervenciones grupales desde competencias emocionales de educación sexual.

06/02/2024 Rosa Camila Álzate: se realiza intervención individual con el objetivo “indagar información sobre presuntos actos de abuso sexual en contra de la persona con discapacidad”.
07/02/2024 Sara Yamile Martínez: se realiza intervención individual con el objetivo “indagar información sobre presuntos actos de abuso sexual en contra de la persona con discapacidad”.
07/02/2024 Diana Paola Ramírez se realiza intervención individual con el objetivo “indagar información sobre presuntos actos de abuso sexual en contra de la persona con discapacidad”.
08/02/2024 Se realiza actividad grupal desde competencias emocionales en el marco de educación sexual y relaciones interpersonales, se realizó actividad fomentado la discriminación de pruebas de afecto adecuadas e inadecuadas, y reconocimiento de las partes del cuerpo y cuidado de la zona digital, dirigido para 10 personas.
13/02/2024 Se realiza intervención grupal desde competencias emocionales reconociendo estados emocionales de valencia positiva y negativa con las interacciones con los diferentes pares, dirigido para 15 personas.
14/02/2024 Se realiza intervención individual con la participante Rosa Camila Alzate desde el componente emocional, generando estrategias de orientación sexual, promoviendo conductas de seguridad, expresión de emociones y reconocimiento de las partes del cuerpo.
15/02/2024 Se realiza actividad desde competencias emocionales actividad de la educación sexual, partes del cuerpo intimas y lo que está permitido y lo que no. Dirigido para 10 personas.
15/02/2024 actividad realizada con participantes de varios sistemas de apoyo: enfocado al reconocimiento de las partes del cuerpo en función de su cuidado.
15/02/2024 Se realiza intervención individual con la participante Sara Martínez desde el componente emocional, buscando generar estrategias de automotivación emocional, identificando las características de su cuerpo llevadas al autoconocimiento.
16/02/2024 Se realiza intervención individual con la participante Diana Ramírez desde el componente emocional, buscando estrategias motivacionales para su participación en las actividades, entrenando sobre la identificación de conductas sexualizadas y afectivas.
19/02/2024, se realiza acompañamiento a citación de las tres participantes en la Fiscalía, donde se realiza indagación de los hechos. Se brinda acompañamiento del profesional en psicología. Las tres participantes fueron remitidas a medicina legal.
19/02/2024 Intervención individual Rosa Camila Alzate, la participante presenta regulación emocional, con el objetivo “Fomentar estrategias para conseguir autocontrol emocional ante situaciones de la vida diaria que generan estados emocionales de valencia positiva o negativa.”
19/02/2023 Intervención grupal: Grupos 1 y 2 temas de autocuidado y prevención de abuso sexual.
20/02/2024 Intervención grupal: Grupos 3 y 4 Formas de abuso sexual e importancia de la comunicación

21/02/2024 Intervención grupal: Grupos 5 y 6 Protección y prevención en educación sexual, expresión de sentimientos, relaciones interpersonales
22/02/2024 Intervenciones individuales: Sara Martínez, Diana Ramírez, Camila Alzate- Acompañamiento a cita de psiquiatría ordenada por el Hospital de Suba como parte del protocolo de atención a víctimas de abuso sexual (código fucsia).

TRABAJO CON FAMILIAS

Línea Purpura 155 con fecha de 16 de febrero 2024: Se realiza solicitud de apoyo con capacitación para la prevención de violencias sexuales dirigidas a las 80 personas con discapacidad, equipo de enfermería, referentes familiares y equipo profesional. Pendiente fecha y horario.

Intervención pedagógica y formativa liderada por el Centro Integrarte, 28 de febrero del 2024: Prevención de abuso sexual y rutas de atención, se realizó un encuentro con los referentes familiares, a quienes se les socializa el esquema corporal a fin de que logren identificar las partes íntimas tanto en los hombres como en las mujeres, las alertas de posibles casos de abuso a nivel personas y en las personas con discapacidad, posterior a ello se brindan las medidas preventivas sobre el abuso sexual y en general sobre los diferentes tipos de violencia, por otro lado, se comparten las rutas de atención de salud y legal que deben seguir en caso de ser víctima o conocedores de algún delito sexual.

12/02/2024 Referente familiar Rosa Camila Álzate: Se realiza intervención individual con la señora Ana Rosa Murillo con el fin de informar sobre los hechos mencionados por su nieta sobre el presunto abuso sexual , se instaura la denuncia ante la fiscalía general de la nación a fin de garantizar los derechos de la participante, por lo cual se le indica que esta quedo con el número 2024020901537, finalmente se le comenta que se mantendrá informada de los tramites que se generen y se requiera de su apoyo.

20/02/2024 Referente familiar Rosa Camila Álzate: Se realiza intervención individual con la señora Ana Rosa Murillo a quien se le informa sobre el cumplimiento de la cita que se desarrolló el día 19 de febrero del año en curso ante la fiscalía general de la nación, en este proceso acompaño un profesional del centro a fin de que brinde toda la información necesaria, de igual manera se brinda una orden para comparecer en medicina legal el día 26 de febrero y realizar un examen sexológico forense, en este procedimiento debe realizar el acompañamiento la referente familiar puesto a si lo informa la fiscalía en la cita del día 19 de febrero, por lo anterior la señora Ana comenta que generara este acompañamiento sin ninguna novedad.

28/02/2024 Referente familiar Rosa Camila Álzate: Se realiza intervención individual de manera presencia a la señora Ana Rosa Murillo a quien se le brinda información sobre el seguimiento al proceso del presunto abuso sexual de la persona con discapacidad Rosa Camila Alzate, en este espacio se brinda un tiempo de escucha con relación a la situación de su nieta, se genera un ambiente seguro para que pueda expresar sus emociones, posterior al espacio se socializa el proceso legal que continua en trámite y se brinda todo el apoyo por parte del equipo profesional del centro, así como por parte del componente de trabajo social en las gestiones legales, de salud y personales que den a lugar.

8/02/2024 Referente familiar Sara Yamile Martínez: Se realiza intervención con la referente familiar Alison Martínez hermana de la persona con discapacidad Sara Yamile

Martínez el día 08 de febrero del 2024 para informarle de los hechos sucedidos en el centro y de los procesos que se han realizado con la participante para restablecer sus derechos.

20/02/2024 Referente familiar Sara Yamile Martínez: Se realiza intervención con la señora Alison Martínez hermana de la persona con discapacidad Sara Yamile Martínez Romero el día 20 de febrero para brindarle información de los procesos que se han realizado con la participante y la vinculación y el apoyo que se requiere por parte de la familia para que se sigan los procesos de la persona con discapacidad también se menciona que el centro está en la disposición de brindarles el apoyo que requieran como familia.

8/02/2024 Referente familiar Diana Ramírez: Se realiza intervención con la señora Mariela Ramírez tía de la persona con discapacidad Diana Paola Ramírez Moreno el día 08 de febrero del 2024 para informarle de los hechos sucedidos en el centro y de los procesos que se han realizado con la participante para restablecer sus derechos.

20/02/2024 Referente familiar Diana Ramírez: Se realiza intervención con la señora Mariela Ramírez de la persona con discapacidad Diana Paola Ramírez Moreno el día 20 de febrero para brindarle información de los procesos que se han realizado con la participante y la vinculación y el apoyo que se requiere por parte de la familia para que se sigan los procesos de la persona con discapacidad también se menciona que el centro está en la disposición de brindarles el apoyo que requieran como familia.

TRABAJO CON TALENTO HUMANO

*Para el mes de marzo desde Psicología se organizarán actividades con el talento humano en temas de prevención de abuso sexual.
*También se está a la espera de confirmación por parte de la línea purpura, quienes asistirán a la fundación a trabajar capacitaciones con el talento humano.

El día 07 de febrero de 2024, se realizó reunión con el equipo profesional a quienes se informó sobre la novedad de presunción de abuso sexual en el Centro Integrarte, por lo que se exigió mantener reserva de cualquier información que pudiera conocerse de su parte, se solicitó informar a la coordinadora del Centro informar de manera inmediata si eran conocedores de alguna situación relacionada que pudiera poner en riesgo a la población, a lo que refirieron a la fecha no tener conocimiento. El equipo firmó compromiso de confidencialidad.

El 16 de febrero de 2024 se realizó capacitación de reinducción al equipo profesional por parte del profesional en psicología, sobre prevención de violencia sexual y estrategias de enseñanza a personas con discapacidad.

El día 22 de febrero de 2024, se realizó capacitación de reinducción al equipo profesional, auxiliares de enfermería y personal de servicios generales y manipuladores de alimentos. En esta oportunidad la coordinadora del Centro desarrollo temáticas de prevención de abuso sexual, corresponsabilidad, reserva de la información, protocolo de atención a víctimas de abuso sexual y consecuencias legales y penales para los victimarios.

*Se revisan listas de asistencia a las diferentes actividades reportadas.

*Confirmar fechas capacitaciones al talento humano en el mes de marzo. Compartir cronograma especifico de este tema con la supervisión.

*La profesional de Fisioterapia Johana Pardo, trabaja con participante Sonia Villamizar y comente un buen avance en el patrón mano/boca.

2. Talento humano : Se verifica mediante recorrido las actividades y asistencia del talento humano requerido, así:

PERFIL	NOMBRE	Actividad realizada	CARGO	EN CENTRO
Coordinador-a de Centro	Anyela Marcela Gaspar Beltrán	Acompañamiento visita de supervisión	1	1
Psicóloga-o	Ingrid Joana Forero Sanchez Brayan David Sanchez Barrera	* Visita de seguimiento al caso del participante Juan Ochoa en la Clínica Fray Bartolomé. * Intervención Individual-Autoconocimiento participante Alirio Castañeda./Acompañamiento tiempos de alimentación.	2	1
Trabajadora Social	Leidy Viviana Salazar Narváez Ana María Valderrama Laura Michelle Fontecha	* Visita domiciliaria referente familiar Luz Angelica León * Llamadas a referentes familiares Durante la visita de observa la entrega del cargo y el empalme entre las trabajadoras sociales Ana María Valderrama quien recibe y Laura Michelle Fontecha quien entrega.	2	1
Terapeuta Ocupacional	Olga Leonor rincón Delgado Tatiana Herrera	*Elaboración de festones actividad celebración cumpleaños participantes febrero. /Acompañamiento tiempos de alimentación. * Actividades manuales Básicas /Acompañamiento tiempos de alimentación.	2	2

Educador-a Físico-a	Sebastián Bernal Ramos Cristian David Dueñas Sanabria	*Ejercicios terapéuticos /Acompañamiento tiempos de alimentación. *Actividad Recreativa-Entrenamiento Deportivo juegos tradicionales /Acompañamiento tiempos de alimentación	2	2
Terapeuta Física	Deisy Cristina Rojas Bejarano Leidy Johanna Pardo Briñez	*.Acompañamiento citas médicas de fisiatría de 5 participantes- / Acompañamiento tiempos de alimentación * Estimulación sensorial / Acompañamiento tiempos de alimentación.	2	2
Profesional en Fonoaudiología o Terapia de Lenguaje	Mónica Ibáñez Rubiano María Fernanda Pardo Penagos	*Intervención individual participante Fonchow-estimulación orofacial, hidratación /. Acompañamiento tiempos de alimentación. * Intervención Individual Severo Gómez-Habilidades comunicativas /Acompañamiento tiempos de alimentación.	2	2
Enfermera-o	Guadalupe Cuadro Orozco	Seguimiento para cuidado a la salud-actualización drive de hospitalizaciones.	2	1
Nutricionista	Yaneth Elvira Viana Anillo	No se encontraba en el servicio del grupo 2	1	0
Tecnólogo-alimentos	Cristian Muñoz	Servicio de alimentos	1	1
Talleristas	Diana Roa Oscar Darío Gil Chica	* Taller productivo manualidades Básicas, pintura de cerámica, coloreado.	2	2
Auxiliar De Enfermería	Juan Carlos Mosquera Estupiñan Sandra Patricia Saavedra Cipaguata Rolando Rodríguez Capera Martin Bonilla Reyes Gladys Bello Correa Eydis Saen Murillo Guerra Adriana Ardila Zamora	Acompañamiento a las actividades de los profesionales, Notas de enfermería, acompañamiento a citas médicas (Acompañamiento tiempos de alimentación.) Se observa 2 auxiliares en registro de notas, los demás están realizando cuidado y acompañamiento a las actividades.	36	12

	Rosmira Larrahondo Larrahondo Oscar Ivan Sanchez Ricaurte Aris Esteban Puentes Muñoz Juan Sebastian Romero Tunaroza Diego Camilo Rojas Fabian Andres Rojas			
Auxiliar Administrativo	Claudia Pérez Martin	Revisando y archivando documentos de febrero.	1	1
Técnico Ambiental	Yeimi Johana López	Revisión de drive para elaboración del informe de gestión	1	1
Servicios generales	Rosalba Beltrán Paula Tatiana Pérez Lisa Quintero	Aseo general del centro.	3	3
Manipuladores de alimentos	Laura Sofía Vargas Adriana Rosales Yenis Paola Mesa Stella Bastidas	Preparación y servido de alimentos	4	4

- **3. Ambientes adecuados y seguros** las instalaciones ofertadas se encuentran en uso para la prestación del servicio; se observan las áreas para desarrollo de actividades; presenta área de cuidado a la salud; área de comedor; área de cocina y almacenamiento de alimentos; área de coordinación; área de archivo. Las condiciones de prestación son óptimas, correcto aseo y desinfección. Se observa en el centro cuenta servicio de energía, se identifica para el servicio de alimentos gas natural para cocción de alimentos, así mismo en los grifos de agua dispuestos en área de cocina, baños, inodoros acceso a agua potable y alcantarillado. Para el recorrido y desarrollo de las actividades descritas se identificó disponible para uso de los participantes y del equipo profesional. Se realiza observación para realizar limpieza de tejado fuera de la habitación mixta al presentar escombros y la canal fuera del área de enfermería por presentar exceso de hojas.

- Se realiza llamado de atención al servicio de alimentos y recomendación para no realizar prealistamiento de frutas fuera del espacio establecido para la actividad. Con el fin de mitigar accidentes.

Describa el cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales referenciadas en el anexo técnico, puntualizando las observaciones y las evidencias con las que se cuenta para cada obligación.

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
6. No vincular directa o indirectamente a menores de edad para el cumplimiento de las actividades del objeto contractual, en cumplimiento de las instrucciones emanadas de la circular 001 de 2011 expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá.	**X**		No se observaron menores de edad vinculados de manera directa o indirecta en las actividades contractuales.	*Hojas de vida del talento humano contratado en carpeta física y drive compartido.*
7. Rechazar y denunciar toda practica de soborno y sus conductas asociadas (cohecho y concusión) que en desarrollo de la ejecución del convenio pudieran presentarse. Se considera soborno el ofrecimiento de regalos, préstamos, honorarios o cualquier otro tipo de beneficio, a cualquier persona, a modo de incentivo para realizar un acto deshonesto e ilegal.	**NA**	**NA**	No aplica, no se han presentado u observado situaciones de soborno o conductas asociadas que ameriten del proceso descrito en la presente obligación.	*Contenido del acta INTG2 01032024*
8. Vincular y mantener durante la ejecución del convenio, el porcentaje mínimo de mujeres establecido para cada rama de actividad económica en los términos y condiciones contenidos en el artículo 3 del Decreto Distrital 332 de 2020.	**X**		Se evidencia la contratación de más del 50% de mujeres para la ejecución del convenio.	*Hojas de vida, formatos talento humano.*
11. Promover entre su equipo de trabajo el uso de lenguaje no sexista, por medio de una orientación y /o capacitación.	**X**		Refiere la coordinadora en el presente periodo no se ha realizado actividad frente a este tema, no se evidencia el uso de lenguaje sexista entre el talento humano o hacia los participantes del grupo 2, durante el desarrollo de la visita.	*Contenido del acta INTG2 01032024*

13. Presentar al supervisor y a la Oficina Asesora de Comunicaciones de la SDIS, para su visto bueno, toda propuesta de comunicación o divulgación impresa, radial, audiovisual y de internet que contenga el nombre del proyecto de la Secretaría Distrital de Integración Social y que involucre a la población participante.	**NA**	**NA**	No aplica. no se evidencia durante la visita que se presenten propuestas de comunicación a la oficina asesora de comunicaciones de la SDIS para el presente periodo.	*Contenido del acta INTG2 01032024*
15 Abstenerse de celebrar contratos, convenios de divulgación y realizar propaganda a nombre de su organización, que comprometa o involucre a la población vinculada al convenio de asociación y a la Secretaría Distrital de Integración Social como entidad contratante	**NA**	**NA**	No aplica. no se evidencia durante la visita que se han celebrado contratos o convenios de divulgación que comprometan a la SDIS.	*Contenido del acta INTG2 01032024*
17. El asociado se compromete a garantizar que la atención de las personas con discapacidad, este libre de acciones, omisiones o situaciones que lleve implícito cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral, o discriminación por sus orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, por pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.	**X**		Se observa durante la supervisión, la población bajo cuidado constante del Talento humano en el cuidado y servicio de la población durante las actividades. No se identifican acciones que lleven implícito cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral, o discriminación por sus orientaciones sexuales o identidades de género. El participante Juan Pablo Rodriguez, presenta conductas escapistas, paro lo cual el talento humano implementa prácticas de ambiente controlado, se realizan cierres de puertas que conducen a áreas abiertas y se presta un acompañamiento constante por auxiliar de enfermería, desde taller y fonoaudiología se realizan actividades de manualidades básicas “pintura” donde se observa que el participante se mantiene en la actividad. Durante los tiempos de actividades se observa a los auxiliares de enfermería, aplicar	*Actividades observadas y desarrolladas con los participantes, y registradas en acta de visita.*

			bloqueador solar y ofrecer agua para hidratación.	
20. El asociado no realizará reuniones o manifestaciones de índole política ni instalará publicidad política en los muros y/o en espacios del Centro Integrarte durante la ejecución del convenio de asociación o contrato.	**X**		Se verifica cumplimiento a la obligación ya que no se efectuaron reuniones o manifestaciones de índole político, tampoco se observa publicidad política en los muros del Centro Integrarte .	*Contenido del acta INTG2 01032024*
23. Denunciar en plazo razonable ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 "Código de Procedimiento Penal", en concordancia con la Ley 734 de 2002 "Código Único Disciplinario" y la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción"; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 "Código Penal", y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	**X**		*De acuerdo con el código fucsia activado por el centro el 7 de febrero de 2024, con el proceso de denuncia penal ante la Fiscalía radicada con incidente No. 2024020901537. *El centro realiza el acompañamiento a la citación de la fiscalía a las participantes el día 19 de febrero de 2024. * El día 20 de febrero de 2024, se hace acompañamiento en las instalaciones del Centro Integrarte a la profesional Luisa Fernanda Acosta, Psicóloga de la Secretaría de Salud Subred Norte. *El 22 de febrero de 2024 se realizó Acompañamiento a cita de psiquiatría ordenada por el Hospital de Suba como parte del protocolo de atención a víctimas de abuso sexual (código fucsia). *Se realiza acompañamiento a las órdenes de valoración por medicina legal, en compañía de referentes familiares y profesional de centro, el lunes 26 de febrero de 2024.	*Contenido del acta INTG2 01032024*
25. Facilitar la labor del supervisor para el control y el seguimiento al cumplimiento del convenio de asociación o contrato proporcionando la información y documentación	**X**		Se facilita la atención a la visita de apoyo a la supervisión toda vez que aportaron la información y documentación requerida para el proceso de verificación y control, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión del convenio.	*correos electrónicos.*

que se considere necesaria en los tiempos establecidos para ello, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión del convenio				
26. Dar cumplimiento y poner a disposición de la ejecución del convenio, los aspectos ofertados como factores ponderables durante el proceso competitivo.	**X**		Se cuenta con 3 perfiles del talento humano adicional ofertado, realizando seguimiento al cronograma de atención ofertado la fisioterapeuta está programada los martes y miércoles, la auxiliar de servicios generales está realizando sus labores y la auxiliar de enfermería realizando cuidado de la población.	*Hojas de vida y contratos del talento humano adicional.*
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
6.Mantener vigente el Certificado de Inspección, vigilancia y control, cumpliendo las obligaciones que sobre el particular la norma y el ente de control establezca.	X		Se cuenta con Certificado de Inspección, Vigilancia y control, con fecha de 19/12/2023 y vigencia de tres meses. Documento compartido en el drive. Se recomienda realizar actualización ya que esta vigente hasta el 18 del presente mes.	*Certificado de* Inspección, Vigilancia y control
7. Garantizar que el servicio de transporte se preste en las condiciones descritas en el Anexo Técnico y observar para el servicio de transporte el cumplimiento de la normatividad vigente expedida por el Ministerio de Transporte, Secretaría de Movilidad y demás entidades competentes	X		El operador garantiza el transporte según el anexo técnico. Microbús Cerrada, Marca JOYLONG, Modelo 2014, placa WCS 916, Capacidad 19 pasajeros. Licencia de tránsito N°10006125061. SOAT # 86817276600030024 se encuentra vigente hasta el 14/11/2024. Pólizas de responsabilidad civil-contractual y extracontractual de SEGUROS MUNDIAL # 2000307253-2000307254 se encuentra vigente hasta el 21/04/2024. Técnico Mecánica No 169406291 se encuentra vigente hasta el 04/11/2024.	*Documentos del vehículo.*

			Se observa ruta antes de iniciar el recorrido para realizar seguimiento a los participantes que encuentran hospitalizados.	
8. Cumplir con el pago de los servicios públicos de acuerdo con lo establecido en el presente anexo técnico.	X		Se verifican que el centro cuenta con los servicios públicos se encuentran al día (agua, luz, gas).	*Certificación de servicios públicos.*
9.Garantizar durante la ejecución del convenio de asociación o contrato y hasta su terminación, lo señalado en el numeral 7 del anexo técnico, referente a Medios Tecnológicos.	X		Se observan y revisan en la presente visita el monitor de circuito cerrado instalado. Un total de 16 cámaras de video en funcionamiento.	Verificación del monitor de cámaras de video. Contenido del acta INTG2 01032024
14. El asociado en cumplimiento al Decreto 248 de 2021, durante la ejecución del convenio deberá adquirir alimentos a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, destinando para esta compra el 30% del presupuesto de alimentos establecido en la estructura de costos para este convenio suscrito.	NA	NA	En seguimiento a la obligación el asociado realiza compras a dos proveedores registrados, aunque su porcentaje de compras es bajo, se espera cumplimiento de la obligación durante la ejecución del convenio.	Facturas compras.
RELACIONADAS CON LAS PIEZAS COMUNICATIVAS	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**

2. Dentro de los treinta (30) días siguientes al inicio de la ejecución del convenio de asociación o contrato, y acorde al diseño avalado por la oficina asesora de comunicaciones de la secretaría distrital de integración social, deberá estar instalado el pendón o aviso de identificación del Centro Integrarte, de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico.	X		Se observa el pendón instalado en el centro integrarte atención interna grupo 2 con la información avalada por la oficina de comunicaciones de la SDIS	*Contenido del acta INTG2 01032024*
3. Carnetizar a la población beneficiaria y al talento humano, dentro de los treinta (30) días siguientes al inicio de la ejecución del convenio de asociación o contrato.	X		Se cuenta con los carnets de la población y el talento humano del centro Integrarte, según el diseño avalado por la oficina asesora de comunicaciones de la SDIS. El talento humano del centro porta su carnet.	*Contenido del acta INTG2 01032024*
4. Proporcionar tablero de identificación para las rutas transportadoras de la población, el cual debe estar elaborado en material acrílico y contar con diseño avalado previamente por la oficina de comunicaciones.	X		Se cuenta con el tablero de identificación de ruta, según el diseño avalado por la oficina asesora de comunicaciones de la SDIS. Se observa ruta antes de iniciar el recorrido portando el tablero de identificación.	*Contenido del acta INTG2 01032024*
RELACIONADAS CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
2. Garantizar y promover la atención y servicio a las personas con discapacidad sin acciones, omisiones o situaciones que pongan en riesgo o vulneren sus derechos, autonomía, independencia, integridad física, emocional o mental, durante la ejecución del convenio de asociación.	**X**		Se observa durante la supervisión, la población bajo cuidado constante del Talento humano en el cuidado y servicio de la población durante las actividades. No se identifican acciones que lleven implícito cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral, o discriminación por sus orientaciones sexuales o identidades de género.	*Actividades desarrolladas con los participantes, y registradas en acta de visita.*

			El participante Juan Pablo Rodriguez, presenta conductas escapistas, paro lo cual el talento humano implementa prácticas de ambiente controlado, se realizan cierres de puertas que conducen a áreas abiertas y se presta un acompañamiento constante por auxiliar de enfermería, desde taller y fonoaudiología se realizan actividades de manualidades básicas “pintura” donde se observa que el participante se mantiene en la actividad. Durante los tiempos de actividades se observa a los auxiliares de enfermería, aplicar bloqueador solar y ofrecer agua para hidratación.	
5.Mantener actualizado y en un lugar visible el Cronograma General de Actividades del Centro	X		Se cuenta con el cronograma de actividades del mes de marzo actualizado en la oficina de coordinación. Para el día de la visita se evidencia cumplimiento de Visita domiciliaria programada a referente familiar de la participante Luz Angelica León.	*Contenido del acta INTG2 01032024*
24. Mantener absoluta reserva y confidencialidad con las fotografías y videos que se tomen de los participantes, dado que no pueden ser utilizadas en ninguna pieza comunicativa, pauta publicitaria o divulgación en redes sociales públicas o privadas, ni por el asociado ni por el talento humano del centro, sin el consentimiento expreso y escrito del titular y de la Secretaria Distrital de Integración Social.	X		Durante la visita se observa que el asociado mantiene reserva y confidencialidad con las fotografías y videos que se toman de los participantes.	*Contenido del acta INTG2 01032024*
RELACIONADAS CON EL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		

1. *Cumplir con las condiciones generales del talento humano y con el procedimiento para la presentación de este, registrado en el presente anexo técnico, señalado en el Titulo 4.*		**X**	El asociado cumple con las condiciones exigidas en el talento humano, dando cumplimiento a la obligación. Sin embargo, tiene pendiente por contratar el perfil de profesional de enfermería. Perfil vacante desde el 1 de marzo.	*Verificación de hojas de vida, correos electrónicos reportando novedades de talento humano*
3. Mantener disponibles para consulta en el centro de atención, todas las hojas de vida del Talento Humano aprobado para la ejecución del convenio, con los respectivos soportes, constancia individual del proceso de inducción y capacitación adelantado por la entidad asociado.	**X**		Las hojas de vida con soportes del talento humano se encuentran completas y disponibles para consulta en carpeta drive.	*Hojas de vida compartidas en Drive .*
5. Remitir a través de correo electrónico al supervisor el formato de lista de chequeo de inducción al puesto de trabajo (para inducción y reinducción) y actas de empalme y entrega entre el personal saliente y el entrante, en los eventos de cambio de personal.	**X**		La coordinadora del centro comparte las actas de inducción o empalme al puesto de trabajo vía correo electrónico y carpeta en drive.	*Correos electrónicos y drive compartido.*
7. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del centro integrarte durante el horario de atención establecido para la modalidad, de acuerdo al Anexo Técnico.	**X**		El talento humano cumple con la exclusividad de horarios para la atención y servicio de la población.	*planeadores y cronogramas de turnos.*

9. Garantizar durante la ejecución de convenio de asociación, que la totalidad del talento humano requerido para la ejecución del convenio, el perfil, y en los horarios previstos para la modalidad de encuentren disponibles para la atención y servicio.		**X**	El talento humano cumple con los requisitos de perfil y horarios para la atención y servicio de la población. Sin embargo, tiene pendiente por contratar el perfil de profesional de enfermería. Perfil vacante desde el 1 de marzo.	*Hojas de vida, planeadores , correos electrónicos reportando novedades de talento humano.*
10. Implementar un sistema de registro del talento humano de los términos previstos por el asociado, durante la ejecución del convenio.	**X**		El asociado implementa un sistema de registro digital al momento de entrada y salida del centro.	*Contenido del acta INTG2 01032024*
RELACIONADAS CON AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	NO		
RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
2. Implementar la minuta de alimentos y la derivación dietaría entregada por la Subdirección para la Discapacidad de la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio, con el fin de garantizar el aporte de energía y	**X**		Se observa el tiempo del refrigerio y almuerzo, dando cumplimiento a la minuta establecida para el menú 22. Nueves: Sorbete de mora y galletas ducales con mermelada. Almuerzo: Carne molida al laurel, Cazuela de frijol, arroz blanco, papa salada, ensalada	*Minuta de alimentos.* *Contenido del acta INTG2 01032024*

nutrientes de la población atendida.			de tomate lechuga pepino, cilantro y limón y jugo de maracuyá.	
RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE SALUBRIDAD	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
RELACIONADAS CON DOTACIÓN Y ELEMENTOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		

Describa el cumplimiento de cada uno de los componentes definidos en la estructura de costos, puntualizando las observaciones y las evidencias con las que se cuenta para cada rubro:

COMPONENTES ESTRUCTURA DE COSTOS	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
COSTOS FIJOS TALENTO HUMANO	X			Listado de talento humano registrado en formato de talento humano.
Coordinador-a de Centro	X		Anyela Marcela Gaspar Beltrán	Listado de talento humano registrado en formato de talento humano.
Psicóloga-o	X		Ingrid Joana Forero Sanchez Brayan David Sanchez Barrera	Listado de talento humano registrado en formato de talento humano.
Trabajadora Social	X		Leidy Viviana Salazar Narváez Ana María Valderrama	Listado de talento humano registrado en formato de talento humano.
Terapeuta Ocupacional	X		Olga Leonor Rincón Delgado Tatiana Herrera	Listado de talento humano registrado en formato de talento humano.
Educador-a Físico-a	X		Sebastián Bernal Ramos Cristian David Dueñas Sanabria	Listado de talento humano registrado en formato de talento humano.
Terapeuta Física	X		Deisy Cristina Rojas Bejarano Leidy Johanna Pardo Briñez	Listado de talento humano registrado en formato de talento humano.

Profesional en Fonoaudiología o Terapia de Lenguaje	X		Mónica Ibáñez Rubiano María Fernanda Pardo Penagos	Listado de talento humano registrado en formato de talento humano.
Enfermera-o	X		Guadalupe Cuadro Orozco Vacante	Listado de talento humano registrado en formato de talento humano.
Nutricionista	X		Yaneth Elvira Viana Anillo	Listado de talento humano registrado en formato de talento humano.
Tecnólogo-a en alimentos o gastrónoma-o	X		Cristian Muñoz	Listado de talento humano registrado en formato de talento humano.
Talleristas	X		Oscar Darío Gil Chica Diana Alexandra Roa	Listado de talento humano registrado en formato de talento humano.
Auxiliar de enfermería	X		Juan Carlos Mosquera Estupiñan Jenny Viviana Vaquiro Nieves Sandra Patricia Saavedra Cipaguata Monica Camila Patiño Gaona Carlos Efren Cabezas Angulo Rolando Rodríguez Capera Duvan Felipe Beltrán Torrres Brayan Fernando Ladino Becerra Cristian Camilo Rodriguez Leon Martin Bonilla Reyes Yuly Marcela Rozo Theran Gladys Bello Correa Monica Patricia Vergara Oliveros Maria Fernanda Ordoñez Calderón Angela Juliette Gil Bejarano Eydis Saen Murillo Guerra Adriana Ardila Zamora Yuri Vanessa Arango Monroy Manuel Fernando Angulo Pineda Rosmira Larrahondo Larrahondo Rocio Del Pilar Morales Izquierdo Oscar Ivan Sanchez Ricaurte Brayan Yohan Barrera Rojas Wilson Orlando Quilaguy	Listado de talento humano registrado en formato de talento humano.

			Aris Esteban Puentes Muñoz Sandra Bibiana Sanchez Castillo Gisela Gonzalez Ramirez Sandra Yannet Vega Lopez Zuly Contreras Vanegas Cesar Fabián Ortíz Bibiana Quintana Caviativa Diego Camilo Rojas Torres Pedro Josué Bello González Juan Sebastian Romero Tunaroza Fabian Andres Hoyos Anaya Diego Rojas	
Auxiliar Administrativo	X		Claudia Pérez Martin	Listado de talento humano registrado en formato de talento humano.
Técnico Ambiental	X		Yeimi Johana López	Listado de talento humano registrado en formato de talento humano.
Servicios generales	X		Rosalba Beltrán Paula Tatiana Pérez Lisa Quintero	Listado de talento humano registrado en formato de talento humano.
Manipuladores de alimentos	X		Laura Sofía Vargas Adriana Rosales Yenis Paola Mesa Stella	Listado de talento humano registrado en formato de talento humano.
OTROS COSTOS FIJOS:				
Espacio Físico Funcional (Instalaciones)	X		Se verifica en visita las instalaciones del centro a disposición de la ejecución del convenio.	*Contenido del acta*, instalaciones.
Elementos de Aseo Institucional (Plan de Saneamiento) Elementos mensuales	X		Se verifica elementos de aseo institucional el cual es utilizado en los procesos de limpieza de servicios generales.	*Contenido del acta INTG2 01032024*
Espacio Físico Funcional (Gestión Ambiental Y PEC) Item de pago Mensual	X		El centro cuenta con los elementos descritos en la sabana de elementos para la implementación del subsistema de gestión ambiental.	
Desgaste y uso de los bienes muebles No	X		Se cuenta con los bienes muebles disponibles para la prestación	*Contenido del acta INTG2 01032024*

Consumibles			del servicio.	
Bienes consumibles (Elementos de Entrega mensual)	X		Se observa los elementos descritos en anexo técnico y sabana de costos para el rubro.	
Transporte	X		Se verifica en visita realizada el asociado dispone de transporte descritas en el anexo técnico. Se observa ruta en el centro.	Contrato transporte. Vehículo y documentos.
Vigilancia	X		El asociado cuenta con personal de vigilancia.	Contrato vigilancia. *Contenido del acta*
Medios Tecnológicos	X		se verifica en visita el asociado cuenta con medio tecnológicos, cuenta con circuito cerrado de 16 cámaras.	*Contenido del acta INTG2 01032024*
COSTOS VARIABLES:				
Alimentos (Incluye desayuno, nueves, almuerzo, onces y comida)	X		Acorde al momento verificado se identificó los alimentos para los participantes que se encuentran en el centro.	Observación directa en área de comedor – cocina y almacenamiento de alimentos
Espacio Físico Funcional (Servicios Públicos)	X		El centro cuenta acorde con el recorrido con servicios públicos energía, gas, acueducto y alcantarillado	*Contenido del acta*
Elementos de Aseo Personal (Elementos de Entrega mensual)	X		Se observa para cada participante su kit se aseo, se entregarán el 4 de marzo.	*Contenido del acta*, espacio de almacenamiento de elementos de aseo personal acta de entrega mensual. Formatos individuales de kit de aseo.
COSTOS POR REALIZACIÓN:				
Absorbentes	X		Se observa pañales disponibles para el uso de los participantes en espacio para el almacenamiento.	Reporte malla y ordenes mipres.
Espacio Físico Funcional (Mantenimiento y Adecuaciones)	X		Se observa mantenimientos y adecuaciones realizadas.	Acta de mantenimiento y cuentas de cobro.
Espacio Físico Funcional (Diagnóstico y la revisión de sistemas de transporte vertical)	N/A	N/A	El centro no cuenta ayuda técnica (ascensor o montacarga)	N/A
Piezas comunicativas	X		Se observa al talento humano portando carnét de identificación, cuenta con pendón de identificación y para cada participante, se observó el tablero de ruta para vehículo.	*Contenido del acta INTG2 01032024*
Elementos de Aseo Personal ((Elementos para toda la ejecución del Convenio)	X		Se observa los elementos de aseo personal para la ejecución del convenio según lo descrito en anexo técnico.	
Espacio Fisico Funcional (Gestión Ambiental Y PEC) (Elementos para toda la ejecución del Convenio)	X		El centro cuenta con los elementos descritos en la sabana de elementos para la implementación del subsistema de gestión ambiental (contenedores- cartelera ambiental- rótulos y sticker	*Contenido del acta INTG2 01032024*

			campañas ambientales- formatos y carpeta física) Se observa botiquín tipo B con los elementos	
Bienes consumibles (Elementos para toda la ejecución del Convenio)	X		Se observa los elementos descritos en anexo técnico y sabana de costos para el rubro.	Elementos en talleres.
Elementos de Aseo Institucional(Plan de Saneamiento) (Elementos para toda la ejecución del Convenio)	X		Área de almacenamiento de insumos químicos, bidones de hipoclorito, jabón líquido, desengrasante- Elementos tales como esponjas, guantes, toallas de papel, entre otros	Área de almacenamiento.
Salida Recreativa	X		Se realizó salida recreativa el día 21 de abril con 73 pcd.La segunda salida recreativa se realizó el 18 de agosto con 73 participantes. . Para la adición del convenio no se contempla salidas recreativas adicionales.	Factura salida.
Vestuario y Calzado	X		Se realizo primera entrega de dotación en el mes de marzo y segunda entrega en junio, tercera dotación en septiembre y la cuarta se realizó en diciembre. Para la adición del convenio no se contempla entregas de dotación.	Actas de entregas de dotación.
Cedulación	NA	NA	Durante la ejecución no se ha requerido el uso del rubro. Para la adición del convenio no se contempla el rubro.	N/A

1. CONCEPTO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES VERIFICADAS EN LA VISITA	
El centro da cumplimiento a las obligaciones registradas, acorde con lo observado en la presente visita y registrado en esta acta	
OBSERVACIONES DEL PERSONAL QUE RECIBE LA VISITA	
2. ACCIONES POR MEJORAR COMO RESULTADO DE LA VISITA	
ACCIONES POR MEJORAR	PLAZO

Contratar el perfil de profesional de enfermería	8 de marzo 2024
Confirmar fechas capacitaciones al talento humano en el mes de marzo. Compartir cronograma especifico de este tema con la supervisión.	6 de marzo 2024

¿EL ASOCIADO DIO CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA Y PLAZOS ACORDADOS EN LA VISITA ANTERIOR? FECHA DE LA ÚLTIMA VISITA 06/02/2024 SI x NO	REGISTRE EL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA:
NOMBRE(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	1. ANYELA MARCELA GASPAR BELTRÁN
FIRMA(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	1. Se anexa planilla de asistencia.
CARGO(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	1. COORDINADORA
NOMBRE(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	1. VIVIAN RODRIGUEZ TABORDA
FIRMA(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	1. Se anexa planilla de asistencia.

Anexo-Registro fotográfico

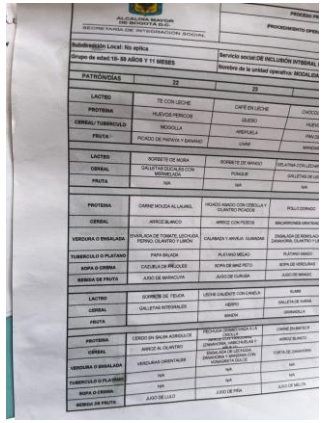
INSTALACIONES, PIEZAS COMUNICATIVAS, CÁMARAS, CRONOGRAMA, MINUTA-ALIMENTOS, DOCUMENTOS

ACTIVIDADES





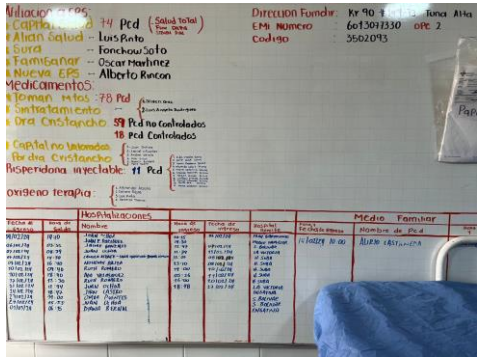

122263 Marzo 2024 Conv 9362/2022
Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes Sábado Domingo










Dirección Familiar
Medicamentos
Hospitalizaciones
Medio Familiar

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 1 Fecha: Memo I2023023863 - 14/08/2023 Página: 1 de 2

1. Tema: Visita de Supervisión 2. Lugar: Canto Integrante Atencion Interna grupo 2 3. Fecha y hora: 01/03/2024

4. Ítem	5. Nombres y Apellidos	6. Documento de identidad	7. Entidad o Dependencia	8. Rol / Cargo	9. Planta / Contratista	10. Correo electrónico	11. Teléfono y Ext. / Celular	12. Firma
1	Angela Marcela Culpar	1013615203	CIA162	Coordinadora	No aplica	integrante.internogz@gmail.com	3116136056	Angela Culpar
2	Vivian Rodriguez Taborda	1032371789	SDIS	Apoyo a la Supervisión	Contratista	vrodriguezsdis.gov.co	3204136688	
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Powered by CamScanner